

DUDAS PLANTEADAS EXPT21-00120

SERVICIOS DE DESARROLLO DE NUEVOS APLICATIVOS Y MÓDULOS DE INTEGRACIÓN

Sin ningún orden en particular, se recopilan las distintas dudas formuladas sobre los pliegos y el proceso de contratación, así como la respuesta que se da para cada una de ellas.

CONSULTAS

CONSULTA 1: En el alcance de los trabajos se supone que se llevarán a cabo nuevos desarrollos de aplicativos, similares a las órdenes de trabajo solicitadas, pero sin embargo, en la fase de transición descrita en pliego se habla de que todo el conocimiento de las aplicaciones debe ser adquirido, ¿hay que mantener alguna o relación de aplicaciones existentes y que no está contempladas en el pliego?

RESPUESTA 1: Sí, los sistemas que aparecen son sólo un ejemplo, ya que se trabajará con varios equipos de desarrollo de proyectos independientes, cada uno con sistemas diferentes.

CONSULTA 2: Por otro lado, se estipula una duración para la fase de transición de dos meses no reducibles, y en los que a partir del segundo mes se comienza a aplicar ANS, ¿se debe considerar esa duración de fase de manera obligatoria?

RESPUESTA 2: Sí, serían dos meses para cada equipo de desarrollo formado con los sistemas que le correspondan.